

**RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -**

**BOGOTÁ, D.C.**, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. IMP. PAT. 2018-00894

NOTIFICADO POR ESTADO No. 138 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022.

Por secretaría oficiase al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, con el fin de que se sirva indicar si el pasado 8 de junio de 2022, las partes involucradas en este asunto asistieron junto con la menor de edad, a la toma de muestras para el examen de ADN.

No obstante lo anterior, se requiere a los extremos procesales para que indiquen lo pertinente.

***NOTIFÍQUESE***

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8396c8ef95e15df32eb96589d44cfc95af892d16e0d494db79dc35322e30602d

Documento generado en 23/08/2022 02:59:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>